

JUNTA DE ANDALUCIA

CEM CATEDRÁTICO ANTONIO GARCÍA HERRERA

INSTRUCCIONES PERÍODO DE SUSPENSIÓN DE CLASES COMO CONSECUENCIAS DE LAS MEDIDAS ESTABLECIDAS A RAÍZ DEL VIRUS COVID-19

Atendiendo a la INSTRUCCIÓN DE 13 DE MARZO DE 2020, DE LA VICECONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE, RELATIVA A LA SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE PRESENCIAL EN TODO EL SISTEMA EDUCATIVO ANDALUZ POR ORDEN DE 13 DE MARZO DE 2020 DE LA CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS, este Centro ha dispuesto:

- A partir del Lunes 16 de Marzo de 2020 hasta el 27, ambos inclusive, se suspende toda actividad docente presencial.
- En las mismas fechas, el Centro para poder garantizar la actividad administrativa, se facilita el correo electrónico corporativo del centro para los miembros de la Comunidad Educativa que requieran de algún proceso administrativo, para lo cual pedimos se soliciten vía telemática a la dirección de correo electrónico 21700228.edu@juntadeandalucia.es
Igualmente, a través del número de Teléfono del centro que se adjunta, se atenderá las llamadas que sean necesarias relacionadas con temas administrativos en horario de 10:30 a 12:30 horas.
Teléfono: 697951730
- En cuanto a la actividad docente, el profesorado de este Centro establecerá los medios telemáticos de comunicación con su alumnado y familias que considere oportunos para poder garantizar el proceso de enseñanza-aprendizaje durante el presente período de suspensión.

Estas instrucciones quedarán sujetas a modificaciones en función de la evolución que pueda llevar esta situación.

En Bollullos Par del Condado a 13 de Marzo de 2020

El Director